

A) SOLICITUD DE AFILIACIÓN

<input type="text"/>	<input type="text"/>	*	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Promotor	Nro. de socio		Plan Start	Plan Balance	Plan Premium Plata	Plan Premium Oro	Plan Senior	Activo Adherente	c/ Derivación

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE TITULAR

Apellido: Nombre: Sexo: F M N/B

CUIL/CUIT: Tipo de doc.: Nro.: Edad:

Fecha de nacimiento: Nacionalidad:

Estado civil: Casado/a Soltero/a Divorciado/a Viudo/a Unión convivencial (concubinato)

Calle: Nro.: Piso: Depto.:

Localidad: Código postal: Provincia:

Teléfono: Celular: E-mail:

Facebook: Instagram:

Cobertura de salud actual: ¿Piensa mantenerla? SI NO ¿Ha sido usted socio de AMFFA?:

Acepto recibir en la dirección de correo electrónico informada todas las comunicaciones administrativas emitidas por AMFFA Salud, como el envío de la facturación, notificaciones sobre modificaciones en la cuota mensual, novedades, etc. independientemente del uso de otros medios como el domicilio de correspondencia y/o teléfonos celulares. Los datos de contacto tendrán validez hasta tanto comunique cambios a través de los canales habilitados.

DATOS LABORALES

Profesión: N° de matrícula: Puesto de trabajo:

Empresa: Domicilio laboral:

Enviar correspondencia: Domicilio particular Domicilio laboral Otro:

Colegio de Farm. Filial:

IDENTIFICACIÓN DE LOS SOLICITANTES FAMILIARES

1 Apellido: Nombre: Sexo: F M N/B

Nacionalidad: CUIL/CUIT: Ocupación: Edad:

Fecha de nacimiento: Parentesco: E-mail:

Celular: Facebook: Instagram:

2 Apellido: Nombre: Sexo: F M N/B

Nacionalidad: CUIL/CUIT: Ocupación: Edad:

Fecha de nacimiento: Parentesco: E-mail:

Celular: Facebook: Instagram:

B) FORMAS DE PAGO

ADHESIÓN A DÉBITO EN TARJETA DE CRÉDITO

DATOS DEL TITULAR

Apellido y nombre: _____

DNI: _____

Teléfono: _____

DATOS DE LA TARJETA

N° de tarjeta: _____

Fecha de vencimiento: _____

Banco emisor: _____

Tarjeta: (indicar Visa / MasterCard) _____

Firma Titular: _____

ADHESIÓN A DÉBITO EN DIRECTO EN CUENTA

DATOS DE TITULARIDAD DE LA CUENTA

Apellido y nombre: _____

DNI: _____

Teléfono: _____

DATOS DE LA CUENTA

Banco: _____

N° de la cuenta: _____

CBU: _____

Firma Titular: _____

ADHESIÓN A COBRO POR COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

Filial: _____

Valor de cuota inicial: _____

CONTADO

Transferencia / Rapipago / PagoMisCuentas / Provincia Net

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA COBRO DE REINTEGROS

Transferencia

N° de cuenta: _____ Banco: _____

Apellido y nombre - Titular de cuenta: _____ CBU: _____

Los datos aportados forman parte de un banco de datos de AMFFA Salud, Diag. 75 n° 350, La Plata y serán tratados para brindar servicio a los asociados. El titular de los datos personales no se encuentra obligado a proporcionar datos sensibles. Asimismo, el titular se responsabiliza por la exactitud de los datos proporcionados. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho a acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a 6 meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la ley N° 25.326. La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, órgano de control de la ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. Declaro que he tomado conocimiento y en consecuencia acepto las condiciones generales obrantes al dorso o adjuntas a la presente solicitud de afiliación y a las normas generales contenidas en la cartilla de prestadores del plan de servicio elegido. Declaro bajo juramento que los datos que constan en esta solicitud de afiliación -en que comprende los antecedentes de salud - son verdaderos y que la consecuencia de no proporcionarlos correctamente corre por cuenta de quien suscribe.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN *

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL SOLICITANTE *

C) DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES DE SALUD

	Socio titular:	Socio familiar 1:	Socio familiar 2:
	Peso: <input type="text"/> Altura: <input type="text"/>	Peso: <input type="text"/> Altura: <input type="text"/>	Peso: <input type="text"/> Altura: <input type="text"/>
1- ¿Padece enfermedades congénitas o hereditarias? ¿Cuál/es?	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
2- ¿Sufre alergias? ¿Cuál/es?	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
3- ¿Tiene dificultades en la visión? ¿Cuál/es?	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
4- ¿Tiene enfermedades de oídos? ¿Usa audífonos? ¿Desde cuándo? ¿Cuál/es?	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
5- ¿Padece enfermedades odontológicas? ¿Cuál/es? Tratamiento:	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
6- ¿Sufre de alteraciones metabólicas? (¿elevación del colesterol, triglicéridos, ácido úrico, diabetes, hipotiroidismo, hipertiroidismo, etc.?)	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
7- ¿Sufre enfermedades de los pulmones? ¿Cuál/es? Tratamiento:	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
8- ¿Tiene colocado un marcapasos o cardiodesfibrilador?	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
9- ¿Sufre enfermedades del corazón? ¿Cuál/es?	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
10- ¿Sufre de alteración de la tensión arterial? TA, baja hipotensión TA, hipertensión	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
11- ¿Sufre enfermedades digestivas o de hígado? (gastritis, úlcera, diarreas, hepatitis, otro)	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
12- Actualmente ¿está en tratamiento? Psicológico / Psiquiátrico Cantidad de sesiones mensuales	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
13- ¿Posee antecedentes de cirugía? Especifique Posee Prótesis / Malla Fecha / Diagnóstico	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
14- ¿Se está realizando estudios para una cirugía programada?	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
15- ¿Tiene programada alguna intervención quirúrgica en los próximos 6 meses?	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
16- ¿Tiene antecedentes de internaciones clínicas? Fecha: Motivo:	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
17- ¿Se encuentra realizando algún tratamiento? (fonoaudiología, psicomotricidad, kinesiología, terapia ocupacional, nutrición, otros) ¿Cuál/es? Diagnóstico:	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>

C) DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES DE SALUD

	Socio titular:	Socio familiar 1:	Socio familiar 2:
18-¿Padece o padeció adicción? (drogas, alcohol, otro) ¿Cuál/es? ¿Estuvo o está en tratamiento? Fecha de tratamiento:	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
19-¿Tiene, tuvo o está tramitando un certificado de discapacidad? Fecha de vigencia (desde/hasta)	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
20-¿Padece enfermedad crónica? ¿Cuál/es? Tratamiento:	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
21-¿Sufre de cefaleas, temblores, convulsiones, pérdida de conoci- miento u enfermedad neurológica? ¿Cuál/es? Tratamiento:	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
22- ¿Tiene problemas osteomuscula- res como artritis, lumbalgia, luxación, tendinitis, enfermedades reumáticas, fracturas óseas, otras? ¿Cuál/es? Tratamiento:	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
23- ¿Padece enfermedades de la piel? ¿Cuál/es?	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
24- ¿Padece enfermedades renales / urológicas? (cólico renal, infecciones de orina, orina en sangre, problemas de próstata) ¿Cuál/es? Tratamiento:	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
25-¿Padece esterilidad / Infertili- dad?	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
26-¿Está embarazada? Fecha de última menstruación *	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
27- ¿Toma anticonceptivos? ¿Cuál?	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
28- ¿Presenta problemas ginecológi- cos y/o mamarios? Fecha de última revisión ginecológi- ca	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
29-¿Padece o padeció alguna patología aparte de las menciona- das en los puntos anteriores? ¿Cuál/es? Tratamiento:	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
30-¿Usted fuma? Indicar cantidad diaria de cigarrillos	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
31-¿Toma algún medicamento? ¿Desde cuándo?	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>
32-¿Usted ha tomado medicamentos indicados por el médico durante el último año de forma permanente? Mencione cuales y el motivo. ¿Cuál/es? Diagnóstico	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/>

Declaro bajo juramento que en la presente informé la totalidad de mis antecedentes de salud y/o de cada uno de los integrantes de mi grupo familiar, no habiendo omitido dato alguno, estando por lo tanto AMFFA Salud facultado para resolver el vínculo en el caso de falsedad en los términos del Dec. Reg. 1993/11 art. 9, inc. b), el que también declaro conocer.

FIRMA Y ACLARACIÓN SOCIO TITULAR *

FIRMA Y ACLARACIÓN FAMILIAR 1 *

FIRMA Y ACLARACIÓN FAMILIAR 2 *

D) CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Este instrumento contiene las condiciones generales de contratación de la Asociación Mutual de Farmacéuticos Florentino Ameghino (en adelante Amffa Salud), a los efectos de regular la relación contractual con el solicitante y se encuentra complementado por las normas particulares de cobertura para el plan elegido establecidas en la documentación que se adjunta y por los documentos enumerados en el apartado 1 de las presentes condiciones.

1. Condiciones de Ingreso. Las personas interesadas en ingresar a Amffa Salud, deberán completar íntegramente y suscribir la documentación solicitada, siendo necesaria la presentación de: (1) solicitud de ingreso con la ficha de datos personales y declaración jurada de salud que forma parte integrante de las presentes condiciones, debidamente firmada; (2) copia de documento nacional de identidad. El interesado solicitante es personalmente responsable por la información suministrada en su declaración jurada, como así también por la correspondiente a cada uno de los integrantes de su grupo familiar. A tales fines la solicitud se considera unitaria y la falsedad y/o falta de correspondencia y/o verosimilitud entre lo declarado e informado y lo efectivamente acreditado por uno u algunos de los integrantes del grupo, generará sin más el derecho resolutorio que establece la normativa vigente. La veracidad, exactitud e integridad de la información suministrada son condiciones fundamentales y esenciales para la presente contratación, tenidas especialmente en cuenta por Amffa Salud al momento de perfeccionar la relación. En consecuencia, la inexactitud, falacia o divergencia con la realidad de la información suministrada por el solicitante en dicha/s declaración/es generará sin más la facultad de resolver el contrato por exclusiva culpa del solicitante o afiliado, debiendo tan sólo notificarse en forma fehaciente la voluntad en tal sentido.

La validez de la declaración jurada será de 30 días. En caso de no concretarse el alta dentro de ese plazo, deberá actualizarse para mantener su vigencia.

2. Perfeccionamiento del Contrato. El perfeccionamiento del contrato se considerará efectuado solamente cuando la solicitud sea aprobada expresamente por Amffa Salud, ya sea, mediante la entrega de las credenciales respectivas, o bien mediante comunicación expresa en tal sentido. En cualquiera de los casos, el afiliado deberá ingresar inmediatamente el pago de la cuota correspondiente al mes de ingreso. En estos supuestos, una vez perfeccionado el contrato, el solicitante podrá revocar en el plazo de 10 días de conformidad a lo dispuesto en el art. 34, Ley N°. 24.240. El afiliado deberá permanecer como mínimo 12 meses consecutivos en un plan para poder solicitar el cambio a un plan diferente.

3. Cobertura. Los planes otorgarán cobertura a los afiliados en todo el territorio nacional. La derivación para la atención fuera de los límites establecidos según geolocalización, será en casos excepcionales y con expresa autorización de Amffa Salud, para prestaciones comprendidas en el Plan Médico Obligatorio (P.M.O.) y que no se realicen en territorio expresado. Cualquier otra prestación fuera del ámbito geográfico delimitado será cubierta según plan elegido y la cobertura de asistencia al viajero.

La cobertura de ambos planes será de acuerdo a las normas contenidas en las normas particulares correspondientes a cada Plan, a través de la cartilla de prestadores y profesionales adheridos detallados en nuestra página web (www.amffa.com.ar). Amffa Salud podrá modificar parcialmente la nómina de prestadores y de prestaciones en su cartilla, siempre que no se modifique el contenido prestacional de la cobertura y sin que el cambio altere el objeto del servicio o pudiere significar una disminución cualitativa respecto del servicio contratado oportunamente.

En el marco de nuestra cobertura de salud, se establece un período de permanencia mínima de doce (12) meses para acceder a determinados servicios y prácticas médicas no contempladas en el Plan Médico Obligatorio (PMO), siempre que dichas prestaciones formen parte del plan contratado y en las condiciones del mismo. A continuación, se detallan los servicios sujetos a esta condición:

1. Cirugías: Procedimientos quirúrgicos no incluidos en el PMO.

2. Estudios de Alta Complejidad: Estudios de diagnóstico y tratamiento de alta complejidad que no formen parte del PMO.

3. Determinaciones de Laboratorio: Análisis de laboratorio no incluidos en el PMO y que no sean de uso habitual.

4. Odontología:

* Ortodoncia.

* Prótesis (perno/corona, implantes).

* Tratamientos para la articulación temporomandibular (ATM).

D) CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

4. Cuotas mensuales. (1) Mora. El afiliado deberá pagar la cuota por mes adelantado. El pago mensual de las cuotas deberá realizarse por cualquier medio de pago electrónico vigente y en el caso de asociados farmacéuticos, la cuota podrá ser descontada a través de las liquidaciones de obra sociales del Colegio de Farmacéuticos. Se define como mora la falta de pago de la cuota del mes en curso, a partir de la fecha de vencimiento de la factura. (2) Reserva. Amffa Salud se reserva el derecho de modificar los valores de las cuotas relativas al Plan, sin afectar el equilibrio en la relación entre las partes, previa autorización de la Superintendencia de Servicios de Salud, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley 26.682 (arts. 5, inciso g y 17), cuando tal modificación obedezca a variaciones en la estructura de costos y cálculo actuarial de riesgos. Toda modificación será informada con una antelación no inferior a 30 días al afiliado. Asimismo, Amffa Salud se reserva el derecho a modificar los valores de las cuotas de cada plan en función de la cantidad de integrantes del grupo y de la edad de los mismos, estableciendo valores diferenciados según grupo etario. (3) Bonificaciones Promocionales. El afiliado podrá acceder a bonificaciones promocionales durante los primeros seis (6) meses de vigencia del contrato, conforme a la modalidad de pago elegida, según el siguiente detalle:

1. Planes Balance / Premium Plata / Start

Se aplicarán las siguientes bonificaciones sobre el valor de la cuota mensual:

- 40% de bonificación durante el primer mes.
- 30% de bonificación durante el segundo mes.
- 30% de bonificación durante el tercer mes.
- 20% de bonificación desde el mes 4 al mes 6, inclusive.

2. Planes Premium Oro / Senior

Se aplicarán las siguientes bonificaciones sobre el valor de la cuota mensual:

- 50% de bonificación durante el primer mes.
- 40% de bonificación durante el segundo mes.
- 30% de bonificación durante el mes 3 y 4.
- 20% de bonificación desde el mes 5 al mes 6, inclusive.

Aclaración: Las bonificaciones mencionadas no son acumulables entre sí. En caso de reunir condiciones para más de una, se aplicará únicamente la de mayor beneficio para el afiliado. Una vez transcurrido el período de seis (6) meses, el valor de la cuota será el correspondiente al plan contratado sin bonificación.

5. Resolución. Son causales de resolución, además de las expresamente previstas en la ley, las siguientes: (1) Cuando el asociado incurra en mora por el término de tres cuotas consecutivas. La falta de pago de tres (3) cuotas consecutivas, será causal de resolución del contrato en forma automática, previa notificación fehaciente por el plazo de ley y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. Dicha baja no extingue las deudas que el asociado mantenga con Amffa Salud, quedando reservado el derecho a exigir su pago. En caso de que el titular, cuyo contrato haya sido resuelto de conformidad con lo manifestado precedentemente y pretenda reincorporarse, deberá previa cancelación de la deuda pendiente cumplir con las condiciones vigentes para los nuevos solicitantes. A tal fin deberá presentar la documentación correspondiente, la que quedará sujeta a la aprobación por parte de Amffa Salud, aplicándose en tales casos todo lo previsto en el apartado 1) del presente. (2) Cuando el afiliado haya falseado la declaración jurada, Amffa Salud podrá rescindir en forma inmediata el presente contrato mediante notificación fehaciente.

6. Rescisión del contrato: La rescisión del contrato de afiliación, se rige por el art. 9° de la Ley 26.682 debiendo los usuarios notificar en forma fehaciente su decisión mediante nota firmada por el titular expresando los motivos, con una anticipación de 30 días a la fecha deseada de baja.

La misma deberá enviarse adjunta por mail a afiliaciones@amffa.com.ar con copia a info@amffa.com.ar o mediante el botón de baja en la página web respetando la anticipación mencionada.

7. Subrogación. Amffa Salud quedará automáticamente subrogada en todos los derechos del asociado contra los terceros por cuya

D) CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

acción u omisión éste último haya sufrido lesiones que motiven la prestación de los servicios contratados. En tal caso el asociado estará obligado a prestar a Amffa Salud toda la información y cooperación necesaria a fin de posibilitar el ejercicio de todas las acciones de que fuere titular contra dichos terceros, hasta el límite de los gastos incurridos y cubiertos por Amffa Salud. A tal efecto, el asociado deberá otorgar las autorizaciones y poderes que fueren necesarios, y estará obligado a concurrir ante las citaciones que recibiere. El asociado responderá ante Amffa Salud por toda acción, omisión o actitud de su parte que impida o frustre el ejercicio de la subrogación establecida en el presente.

8. Documentos que integran el contrato. (1) Solicitud de ingreso y (2) declaración jurada de salud. Queda expresamente establecido que la incorporación como afiliado al plan elegido implica la plena aceptación de lo establecido en los documentos referidos precedentemente, que regirán las relaciones entre Amffa Salud por un lado, y el afiliado, su grupo familiar, y las personas que a posteriori pudiesen incorporarse al mismo, por el otro, desde el momento de su perfeccionamiento y hasta la finalización de su vigencia.

9. Comunicaciones. Las notificaciones previstas en el presente podrán realizarse por cualquier medio, inclusive a través de los boletines informativos emitidos periódicamente, página web y otros medios informáticos como mails, remitidos por Amffa Salud al afiliado. A tal fin el interesado denunció su dirección de e-mail donde recibirá todas las notificaciones cursadas por Amffa Salud, otorgando el asociado plena conformidad al respecto. A tal fin el interesado denunció una dirección de e-mail donde se tendrán por válidas todas las notificaciones cursadas por Amffa Salud, otorgando el asociado plena conformidad al respecto.

10. Vigencia. El presente contrato será por tiempo indeterminado y quedará perfeccionado conforme a lo previsto en el punto 2.

11. Jurisdicción. Para todos los efectos legales las partes, eligen y se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles y Comerciales Ordinarios de la Ciudad de La Plata, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN *

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL SOLICITANTE *